



Talca 04 de marzo de 2024

Señores

SEREMI DE SALUD

REF.: PRESENTA CERTIFICADOS DE PRUEBAS REALIZADAS A CALDERA

Estimados Señores:

En conformidad a lo establecido por Decreto Supremo Nº 10, **AGROCEPIA S.A.** Rut **79711330-1** con domicilio en: **LONGITUDINAL SUR Nº 90**, Talca, presenta certificados de Informe Técnico individual de su Caldera de Vapor **Nº SSMAU-280**

Saluda Atentamente

Juan Valenzuela F.
Jefe mantención
Agrocepias S.A.

INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CALDERAS DE VAPOR, AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR DE AGUA, SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO

RUT	79.711.330-1	Razón social o personal natural	AGROCEPIA S.A.		
Dirección	LONGITUDINAL SUR N°90			Comuna	Talca
Teléfono Fijo	717617600	Teléfono Celular	972575653	Correo Electrónico	jvalenzuela@agroceapia.cl

2.- DATOS TÉCNICOS (individualizar equipo sometido a revisiones y pruebas)

2.1.- CALDERA DE VAPOR

Marca	VAPOR INDUSTRIAL S.A.	Modelo	C1-39	Año Fabricación	2007	Registro	SSMAU 280	Horas de operación diaria	24
Nº de fábrica	440034	Sup calefacción (m ²)	411	Nº tubos	312	Material de fabricación			
Quemador Marca	BLOWTHERM	Combustible principal		GLP		Combustible alternativo			A515-GR70
Modelo	GVPF 750/M	Consumo	3400 - 7500 Mcal/hr			Consumo			
Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)	-----	Presión de trabajo (kg/cm ²)	7,2	Producción de vapor (kg/h) ó (ton/h)	10.920 (kg/h)				

2.2.- AUTOCLAVE

Marca	Modelo	Nº de fábrica	Registro
Año de fabricación			Horas de operación Diaria
Cuerpos de presión	Material de Fabricación		Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)
	Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)		Volumen cámara principal (l o m ³)

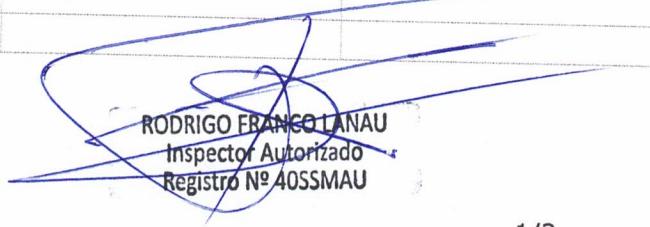
NOTA: DECLARAR EN 2.1. DATOS TÉCNICOS DE CALDERA DE VAPOR PARA AUTOCLAVES CON CALDERA DE VAPOR PROPIA (CALDERÍN)

2.3.- EQUIPO QUE UTILIZA VAPOR DE AGUA

Marca	Modelo	Nº de fábrica	Tipo de equipo
Año de fabricación	Cuerpos de presión	Volumen (l)	Material de fabricación
			Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)

3.- OPERADORES

NOMBRE COMPLETO	RUN	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
Patricio Cabello Moya	5.786504-0	Nº 157/2015	Caldera baja, media y alta Presión
Hugo Jorge Lopez Gonzalez	9.943.880-0	Nº 81/2014	Caldera baja, media y alta Presión
Wilson Rodrigo Aguilera Hormazabal	11.561.480-0	Nº 93/2015	Caldera baja, media y alta Presión


 RODRIGO FRANCO LANAU
 Inspector Autorizado
 Registro Nº 40SSMAU

4.- RESULTADO DE LAS REVISIONES Y PRUEBAS.

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES-OBSERVACIONES
Revisión externa	03/03/2024	X	Equipo y accesorios en buenas condiciones
Revisión interna	03/03/2024	X	Equipo en buenas condiciones
Prueba hidrostática	03/03/2024	X	Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba. Presión de prueba: 16,5 kg/cm²
Prueba de vapor válvula(s) de seguridad	03/03/2024	X	Válvulas de seguridad reguladas a menos de un 6% de la presión máxima de trabajo. Presión de regulación: 7,3; 7,5 y 7,5 kg/cm²
Prueba de acumulación	03/03/2024	X	Válvulas instaladas son capaces de evacuar la totalidad del vapor generado por la caldera operando en su máxima producción de vapor, sin consumo, y admiten menos de un 10% exceso de la presión máxima de trabajo Presión de prueba: 8,0 kg/cm²
Revisión de la red de distribución de vapor, componentes y accesorios			
Pruebas especiales			

NOTA (*): DETALLAR REVISIONES Y PRUEBAS PARA CADA CUERPO DE PRESIÓN, RECIPIENTE DE PRESIÓN COMO DE LAS VÁLVULAS DE SEGURIDAD INFORMAR RESULTADOS SEGÚN EQUIPO Y REVISIONES Y PRUEBAS QUE CORRESPONDAN

5.- CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
03/03/2024	<p>CONFORMIDAD:</p> <p>El equipo, sus componentes y accesorios cumple con lo indicado en la normativa vigente. Respecto a condiciones de emplazamiento y requisitos de seguridad de la instalación cumplen con lo que señala normativa</p> <p>Este informe tiene validez siempre que el equipo identificado no sea intervenido con motivo de reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o bien ante daños evidentes como consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos</p> <p>Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es: fecha de vencimiento: 03/03/2026</p> <p>NO CONFORMIDAD:</p>

6.- CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Materias a desarrollar:

Título II. El equipo generador de vapor está en una sala exclusiva, es alimentado por dos bombas de agua, una red de distribución, cuenta con manómetro y presostatos de trabajo y seguridad, además posee nivel automático y visual de agua

Posee plataforma antideslizante y barandas

La sala cuenta con su estanque de purga con evacuación hacia el exterior de ella

La instalación cuenta con servicios higiénicos y lugar exclusivo para el operador

El equipo cuentan con 3 válvulas de seguridad

Título IV El combustible utilizado es **GLP** y cumple con la normativa


 RODRIGO FRANCO JANAU
 Inspector Autorizado
 Registro N° 40SSMAU
 Firma del Profesional facultado